

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación al Hecho Relevante nº. 90803, de 14 de marzo de 2008, Grupo Catalana Occidente, S.A. (“GCO”) comunica, a los efectos oportunos, que una vez obtenida la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la pretensión de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (sociedad íntegramente participada por GCO) de adquirir 250 participaciones sociales de GESIURIS, S.A. S.G.I.I.C. a GAESCO HOLDING, S.A., en el día de hoy se ha procedido a la ejecución del contrato privado de compraventa suscrito en fecha 14 de marzo de 2008 con “GAESCO HOLDING, S.A.”, mediante el otorgamiento de la oportuna escritura pública.

Como resultado de lo anterior, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros ha adquirido 250 participaciones sociales de la sociedad gestora de I.I.C. “GESIURIS, S.A. S.G.I.I.C.”, representativas del 25% del capital social de dicha Sociedad, por un importe de 2.666.666,67 euros.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 14 de abril de 2008.